DIARIO BALEAR

del viernes 20 de Febrero de 1824.

S. Leon Obispo y santa Irene v.

ARTICULOS DE OFICIO.

El Rey nuestro señor se ha dignado nonbrar segundo cabo comandante general de Andalucía al mariscal de canpo de los Reales ejércitos D. Juan Downie, por consideracion á sus distinguidos méritos y servicios.

Asimismo se ha servido S. M. nonbrar gobernador de la plaza de Ciudad-Rodrigo al mariscal de canpo de los Reales Ejércitos D. Felipe de Freiles, por igual consideracion.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Roma 7 de enero.

La salud del Santo padre ha sufrido últimamente una alteracion causada por la bondad de su alma. S. S. amaba particularmente á Mr. Strambi, obispo de Maurata, eclesiástico lleno de virtudes, al cual habia llamado cerca su persona para que le consolase y ayudase en los espinosos cargos del Pontificado. La muerte de este personage y el dolor que le ha causado aquella le han ocasionado una recaida. El insomnio, conpañero comun de las grandes aflicciones, habia abatido las fuerzas y aumentado la inflamacion, que hasta este momento disminuia sensiblemente. Pero la sabia prudencia de los médicos Poggioli y Bomba le ha puesto fuera de peligro; y asi como los sinapismos y vejicatorios aplicados en la noche del 23 al 24 le aligeraron al momento al pecho y la cabeza, del mismo modo los escitantes y aperitivos, prescritos y enpleados en este caso, han producido el efecto esperado. El augusto enfermo, se encuentra sin enbargo mejor; la inflamacion y la debilidad han igualmente disminuido. Esta mejora progresiva, en una salud la mas apreciada de los romanos, permite contar sobre su pronto restablecimiento, y sin duda que veremos bien pronto al S. P. entregado al amor y al bien de sus vasallos, asi como á los asuntos é intereses graves de que S. S. no ha podido ocuparse hasta al presente sino con S. Em. el secretario de Estado. (*)

Leon XII. se ha dignado asociar á los Cardenales que conponen la Congregacion del Santo Oficio al Cardenal Plácido Zurla.

FRANCIA.

Paris 15 de enero.

S. A. R. el Príncipe de Carignan, con motivo de la noticia de la muerte de S. M. el Rey de Cerdeña, no pudo pasar ayer á una brillante funcion que se habia dispuesto en su obsequio por uno de los generales del egéreito de España.

Victor Manuel, primer Rey de Cerdeña, cuya muerte hemos anunciado nació en 1759. Este príncipe tomó el título de *duque de Aosta*, que conservó hasta 1802, en cuya época el Rey *Cárlos Manuel*, su hermano, abdicó la corona en su favor. En 1814 comenzó la restaura-

(*) *Noticias de Roma de fecha del 9 anuncian el rápido restablecimiento de la salud del Papa. y nos prometemos su pronta curacion.*

cion de la monarquia de Cerdeña en la persona de Victor Manuel. Este príncipe estaba dotado de cualidades poco comunes, y disfrutaba del amor de sus pueblos cuando vino la revolucion, ó mas bien la rebelion del Piamonte. Decidido á no transigir con los rebeldes: quiso mas bien abdicar, y transmitió todos sus derechos á favor de su hermano actual reinante *Carlos Felix.*

El trozo siguiente, sacado de una obra muy moderna, que describe el momento de la abdicacion del Rey con la mayor veracidad, nos ha parecido digno de nuestros lectores.

«Reinaba el mayor silencio en toda la ciudad, y un corto número de servidores fieles no dejaban hacia dos noches la antecámara de S. M., esperando alli la mas mínima señal de la voluntad soberana. Dispuestos á morir por su Rey, y á despreciar todos los peligros por defender su causa, se lisongeaban de que ronperian por último las cadenas de su zelo y de sus brazos, y no habian perdido todavia enteramente las esperanzas, cuando les llegó la funesta noticia de la abdicacion y partida de S. M. No hay remedio, esclaman: la ineptitud, la debilidad y la traicion se han apoderado del consejo soberano, y acaban de arrebatarnos un padre querido, un monarca venerado.

«Al primer silencio de la consternacion suceden lagrimas de rabia y de desesperacion, y no conociendo el dolor límite alguno, proclama á los culpables, y se ecshala en inprecaciones contra ellos. Poco antes de las cinco se abre la puerta, y parecen el Rey y su augusta familia: con su presencia se redoblan los sollozos, les rodean, y les suplican que no salgan. Mandad, Señor, gritan de todas partes de la sala, no hay cosa que no hagamos por V. M. El Rey enternecido se esfuerza á consolar á los circunstantes. »No es esta una emigracion, les dijo, yo volveré á vivir entre vosotros, como cuando era duque de Aosta; ya no tendré las fatigas y los cuidados del trono, y podré disfrutar apaciblemente del placer de estar en medio de vosotros." Despues dirige algunas palabras de consuelo y de bondad a muchos de sus antiguos servidores, y les estiende una mano que riegan con sus lágrimas.

«SS. MM. bajaron hasta su coche, aconpañados de sus fieles Guardias de Corps, de sus servidores y de sus criados mezclados y confundidos, llorando la pérdida de su Señor. Al momento de partir les dice el Rey estas palabras, conocidas de todo su pueblo, y que dan á entender bastante la especie de tristeza que oprimia su noble corazon: Llevo conmigo el sentimiento de no haber hecho la felicidad de un pueblo que amaba." A las cinco se abrieron las puertas de palacio; los oficiales mandan apartar secretamente los pabellones de armas del vivac, y desfilan los coches, sin que la poblacion de Turin sospeche de su desgracia. Aqui ha cesado la felicidad de la patria: á la paz, á la justicia, á la calma, á la independencia de un reinado paternal, á los recuerdos sin mancha de nuestros males pasados, á las hermosas ilusiones en que cada uno fundaba su tranquilo porvenir han sucedido algunos dias de anarquia, la desconfianza, las sospechas, los crímenes, la obstinacion, la traicion, la cobardía su digna conpañera, la necesidad de una ocupacion estrangera, la vergüenza de muchas familias, las divisiones, los odios de partido, un presente doloroso y un porvenir sin esperanza.

» Victor Manuel tuvo por hermanas las dos princesas, con quienes se desposaron los augustos hermanos de Luis XVI, y una de las cuales ha dado á luz al serenísimo señor duque de Angulema.

«Este Soberano ha dejado cuatro princesas de su matrimonio con una archiduquesa de Austria. La segunda se ha desposado con el infante D. Luis, príncipe heredero de Luca." (*L'Etoile.*)

Idem 31.

S. M. ha oido hoy la misa en su oratorio privado, y no ha salido á paseo.

Por Reales decretos fecha de ayer ha nonbrado al Vizconde de Chateaubriand y á los duques de Dondeauville y Damas, caballeros comendadores de las órdenes Reales, pudiendo llevar las condecoraciones hasta su recepcion; y ministro de estado é individuo del consejo privado del

Rey al baron de Vitrolles.

Bolsa. Las rentas se han abierto hoy al contado á 93.90.=Al fin de mes 94.5. =Los pesos fuertes $24\frac{1}{2}$.=Los ducados $79\frac{1}{2}$: = Don Francisco Molino, autor de 33 obras de guitarra, acaba de conponer para este instrumento un *nuevo método* muy facil y el mas conpleto que se conoce, en el cual de 180 lecciones ha elegido 12 con sonidos armónicos, y tres con la guitarra puesta en tono de *mi*; últimamente concluye con las variaciones del himno *¡viva Henrique IV!* Este método ha sido presentado á S. A. R. Madama la duquesa de Berry, quien se ha dignado aceptar la dedicatoria. El autor ha descubierto el medio de *prolongar el sonido de la guitarra*, lo que produce el efecto de un forte-piano organizado; enseña ademas en su obra el modo de aprender este medio, y proporcionará á los aficionados que tomen el método en su casa, la ventaja de entender este efecto. El método va adornado de cinco láminas, de las cuales tres están grabadas por Mr. Feron. La mas digna de atencion es la que representa coronando una señorita. Para dar una idea ecsacta de esta hermosa lámina, basta decir que está conpuesta por el célebre pintor Mr. Gros y grabada por Mr. Mauzaisse. Como en este método va todo indicado con la mayor ecsactitud, los aficionados podrán por sí mismos aprender á tocar la guitarra á la falta de maestro.

====

ULTRAMAR.

Veracruz 14 de octubre.

Escribo desde esta que fue ciudad. Tal ha sido el estrago que ha sufrido por haber provocado el gobierno de Méjico al castillo sin conocer sus grandes ventajas para ofender y defenderse.

Aqui hubo malvados, que á las órdenes de un coronel, trataron de saquear á los comerciantes europeos cerrando las puertas de la ciudad; pero el gobernador Villaurrutia arrestó al coronel y lo remitió á Jalapa, dando órden de que á nadie se le inpidiera salir con sus haberes, fuese por mar para el castillo, ó por tierra para cualquiera otra parte.

Esta providencia ha salvado varios caudales y frutos pasados al castillo; y parece que tanpoco se inpedirá la bajada de otros de lo interior.

De la salida de los europeos que se habia dicho, parece que nada hay de cierto hasta ahora, y solo amagos en varias provincias de lo interior. Se espera que el gobierno reflecsione sobre un mal que ocasiona con esta providencia á los mismos hijos de los europeos.

Los estragos que ha sufrido esta ciudad por haber provocado al castillo, se calculan hasta esta fecha en mas de cuatro millones de duros. Sus habitantes diseminados por aquellos ranchos, algunos con solo la ropa que tenian puesta, despues de haber sufrido muchas privaciones, hallan el sepulcro en aquellas habitaciones mal sanas y de ninguna comodidad.

Tanbien se ha declarado el vómito en la guarnicion de la plaza, cosa estraña en la estacion presente; pero ello es que segun la lista que he visto pasan de 200 los enfermos; por cuyo motivo se desertan diariamente los soldados que aun no se hallan con el contagio. Ello es que la intentona de tomar el castillo dejará memoria en este reino, y desengaño para los que lo intentaron. *(Carta part.)*

====

ESPAÑA.

Madrid 21 de enero.

Orden comunicada por D. Manuel Adame (el Locho) á los cuerpos de su division el dia 12 de enero en Chinchon.

Cuando una faccion engañadora y vil pretendió, y en efecto consiguió arrancar de su trono y privar de sus derechos á nuestro amado monarca el señor D. Fernando VII, que Dios guarde, permanecia tranquilo en el seno de mi familia; pero el grito de la religion y del trono clamaban y herian en el íntimo de mi corazon, para que enprendiese la venganza de los ultrajes de anbas soberanias, y no pude menos de acceder á ello saliendo con mi desnuda espada para vengarlos; para

ello os llamé, y vosotros que lo ansiabais justamente os acogisteis bajo mi direccion, recibiendoos, no como gefe, sino como padre: asi me parece lo he ejecutado. Destruimos las seductoras huestes, ayudamos á colocar en su trono á nuestro augusto monarca; pero para consumar esta obra era necesario subyugar nuestras cervices á las sabias disposiciones de un gobierno por cuya colocacion tantos desvelos hemos sufrido; asi la esperiencia nos lo demuestra. En la revista de inspeccion clamasteis por vuestras licencias para restituiros á vuestros hogares á descansar de las fatigas de una guerra tan sangrienta, y el gobierno conviniendo con vuestras súplicas, os las concede, y aun llega á mas su benéfica mano adelantandoos un mes de haber para que con él podais restituiros á vuestros pueblos, en donde unidos á vuestras familias os dediqueis á vuestros destinos, y podais conseguir de nuevo la paz y tranquilidad de que antes disfrutabais. Esto es lo que os encarga vuestro general, como igualmente la ciega obediencia á todas las autoridades legítimamente establecidas ya, de esta suerte conseguireis el aprecio de vuestros convecinos, la gratitud de S. M. y vuestros beneméritos oficiales: en las filas de vuestros respectivos cuerpos habeis acreditado el honor, distincion y decision á las reales instrucciones: no os separeis jamás de estas sendas, vivid identificados en las ideas de vuestro general, y ni la muerte. ni la persecucion os hagan caer en los lazos de seduccion que aun por nuestra suerte desgraciada ecsisten en nuestro suelo. S. M. ha determinado quedeis formando cuadro, para de este modo no olvidar nuestras fatigas y premiarlas; y cuando llegue este caso, os quedará la satisfaccion de por fieles, como asi os marca en su decreto de 14 de dicienbre prócsimo pasado, habeis conseguido vuestra subsistencia y la de vuestra familia: contad sienpre, si subsistis en esta forma, con las facultades de vuestro general en donde la providencia y el gobierno le destine: en la inteligencia que asi como ha hecho por otros cuanto ha estado en el lleno de aquellas, lo hará igualmente en todas épocas, no siendo mas que en obsequio de su monarca al que solo y esclusivamente reconoce.=Madrid y enero 12 de 1824.=El general de la division Manuel Adame Locho.

====

Palma 19 de Febrero.

ORDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el 20.*

Parada, visita de hospital y provision sargentos de ronda y de hospital M. P.; oficial de ronda Pavia.

El Señor Capitan General de este Ejercito y Reyno ha recibido la Real órden siguiente.

El Señor Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 15 del actual me dice lo que sigue:=Al Secretario Contador del Monte Pio de Reales Oficinas digo hoy lo siguiente: He dado cuenta al Rey nuestro Señor del oficio de V. S. de 10 de Novienbre último, en que manifiesta que estinguidas las Juntas de Montes Pios por decreto de las llamadas Córtes, como igualmente las contribuciones de descuentos desde 1.º de Julio de 1822, no puede proceder con el debido conocimiento en el ecsamen de los espedientes que se le presentan; y enterado S. M. se ha servido determinar que todos aquellos que han percibido sueldos íntegros desde la citada fecha de 1.º de Julio último deben resarcir á los espresados fondos de Monte Pio la parte que les haya correspondido, y que al concederse las pensiones de viudedad se haga la rebaja de los descuentos no satisfechos.=Lo que de Real órden traslado á V. para su conocimiento y cunplimiento en la parte que le toque. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 24 de Enero de 1824.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para conocimiento de los individuos militares de este Ejército.= Socies.

====

CAPITANIA DEL PUERTO.

Enbarcaciones fondeadas en el dia de ayer.

De Cullera en 2 dias el patron D. Ramon Bosch de esta matrícula con su javeque S. Cayetano y cargo de arroz.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.